

177078

PATENTE DE INVENCION

=====



177078

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

sobre:

"Perfeccionamientos en dispositivos de lanzamiento para  
"cohetes".

=====

Solicitantes: CONRAD DAVID CHERMULY, ALFRED JAMES SCHERMULY y  
CHARLES SCHERMULY, domiciliados en Spru Works,  
Parkgate, Newdigate, Surrey, Inglaterra.

=====

Este invento se refiere a lanza cohetes, de la  
clase en que un cohete contenido en el interior de los mis-  
mos es lanzado por el disparo de un cartucho.

- Se conocen descargadores o lanza-cohetes de la  
clase mencionada, en los que el cohete es expulsado por la  
5. fuerza de la explosión del cartucho, inflamándose el cohete  
al abandonar el descargador, por el fegonazo del cartucho .  
Cuanto mayor sea el cohete a lanzar, tanto mayor debe ser  
el cartucho, y en el caso de cohetes muy pesados, el tamaño  
10. del cartucho necesario introduce un elemento peligroso en  
el disparo del mismo.

Este invento tiene por objeto un descargador de  
cohetes que puede emplearse en el lanzamiento de cohetes



15. bastante pesados empleando un cartucho relativamente pequeño.

20. De acuerdo con este invento, un lanza cohetes comprende un cañón que tiene su extremo anterior abierto para la recepción del extremo estrangulado posterior de un cohete, un alojamiento para un cartucho dispuesto en la parte posterior del cañón, para la recepción de un cartucho y un tubo que comunica con el citado alojamiento del cartucho y se prolonga hacia el interior del cañón; el tubo citado está preparado para prolongarse a través de la estrangulación o vaciado de un cohete y al interior de la cámara de éste cuando el cohete se introduce en el cañón, de modo que al disparar un cartucho contenido en el alojamiento indicado, el fogonazo de aquel atraviesa dicho tubo, penetra en el interior del cohete e inflama la mezcla de éste.

25. Así pues, al disparar el cartucho, solo inflama la composición del cohete a través del tubo prolongado, que bien puede llamarse tubo de fogonazo, y el cohete se impulsa por la combustión de su mezcla. Dado que la explosión del cartucho no se usa para expulsar el cohete del descargador, es posible emplear cartuchos pequeños, incluso cuando se lanzan cohetes muy pesados. Así se evita, o por lo menos se reduce al mínimo el peligro de explosión del alojamiento del cartucho o recámara y del cañón del descargador, que se presentaría si se emplearan grandes cartuchos.

30. El descargador puede estar dotado de cualquier soporte o montaje conveniente, tal como un trípode, y en la recámara pueden acoplarse los medios más adecuados para el disparo del cartucho. Por ejemplo, el extremo posterior de la recámara puede estar provisto de un percutor accionado por un muelle o manualmente, o puede disponerse una pequeña abertura para el paso de los cables conductores, cuando se utiliza un tipo de cartucho eléctricamente disparado.

40. Este invento se describe a continuación con

45.



referencia al dibujo adjunto que representa, parte en corte, un lanza-cohetes de acuerdo con aquel, pero el invento no se limita al tipo especial representado en la figura.

50. Con referencia al dibujo, un cañón metálico 1 está abierto por su extremo anterior, para la recepción del extremo posterior de un cohete 2; la longitud que este puede deslizarse al interior del cañón, está limitada

55. por un collar 3 dispuesto en el cohete 2. El extremo posterior del cañón 1 está roscado interiormente para la recepción de una placa perforada 4, en la abertura de la cual se rosca una recámara 5, cuyo extremo posterior está cerrado por una placa articulada de obturación 6, preparada

60. para mantenerse en posición de cierre por medio de una palanca articulada 7, empujada por un muelle. La recámara representada, está destinada a recibir un cartucho eléctricamente inflamado, y en la placa de obturación 6 se dispone una pequeña ranura (no representada) para el paso

65. de los cables que conectan el cartucho eléctrico con la batería y el interruptor necesario para su inflamación. Evidentemente, la placa de obturación 6 puede llevar, como variante, un percutor y medios adecuados para su accionamiento.

70. En el extremo anterior de la recámara 5, está roscado un tubo 8 de fogonazo, que proporciona la única comunicación entre el interior de aquella y el cañón 1.

75. En el cañón 1 se representa un cohete 2 en posición y se observará que el tubo de fogonazo 8 se prolonga a través de la placa perforada 9 y penetra en el hueco axial cónico 10 de la mezcla 11 del cohete.

80. En funcionamiento, se introduce un cartucho en la recámara 5 y se hace deslizar un cohete 2 al interior del cañón 1. Si, como ocurre corrientemente, el extremo posterior del cohete está protegido contra los agentes atmos-



féricos por un disco de papel tratado o medio análogo que constituya un obturador, éste se rompe por el extremo del tubo de fogonazo 8, cuando el cohete se desliza dentro del cañón 1. Al disparar el cartucho, su fogonazo, por el tubo 8, penetra en el hueco axial 10 e inflama la mezcla 11 del cohete; este abandona inmediatamente el descargador, por la fuerza de los gases de combustión resultantes de la inflamación de la mezcla del cohete.

85.

N O T A

90.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental. También se hace constar que

95.

dicho invento corresponde a una patente presentada en Inglaterra con fecha 6 de marzo de 1946 nº 6939 acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita

100.

patente de invención, por 20 años en España: "Perfeccionamientos en dispositivos de lanzamiento para cohetes"; caracterizándose por lo siguiente:

105.

1º.- Perfeccionamientos en dispositivos de lanzamiento para cohetes, que incluyen un lanza-cohetes que comprende un cañón que tiene su extremo anterior abierto para recibir el extremo perforado de un cohete; una recámara dispuesta en el extremo posterior del cañón para recibir un cartucho y un tubo que comunica con dicha recámara y se prolonga al interior del cañón; el tubo citado está prepa-

110.

rado para prolongarse a través de la placa perforada de un cohete y al interior del hueco axial de la mezcla del cohete, al introducirse éste en el cañón mencionado, de modo que al disparar un cartucho en la recámara, el



115. fogonazo del mismo pasa, por dicho tubo, al interior del cohete, e inflama la mezcla de éste.

120. 2ª.= Perfeccionamientos en dispositivos de lanzamiento para cohetes, que incluyen un lanza cohetes que comprende un cañón tubular, una placa perforada que cierra el extremo posterior del cañón, una recámara que tiene su extremo anterior sujeto en la abertura de dicha placa perforada, y un tubo fijo al extremo anterior de la recámara citada y que se prolonga hacia el interior de dicho cañón, formando así la única comunicación entre la recámara indicada y el cañón indicado.

130. 125. 3ª.= Perfeccionamientos en dispositivos de lanzamiento para cohetes, que incluyen medios para descargar o lanzar un cohete que tiene una placa perforada y un hueco axial en la mezcla que el cohete contiene, que comprenden un cañón para contener el extremo posterior del cohete, un tubo preparado para pasar a través de la placa perforada y penetrar en el hueco axial, y una recámara cuyo extremo anterior comunica con dicho tubo.

135. 4ª.= Perfeccionamientos en dispositivos de lanzamiento para cohetes, que incluyen un lanza-cohetes prácticamente tal como se ha descrito con referencia al dibujo adjunto.

140. 5ª.= Perfeccionamientos en dispositivos de lanzamiento para cohetes; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

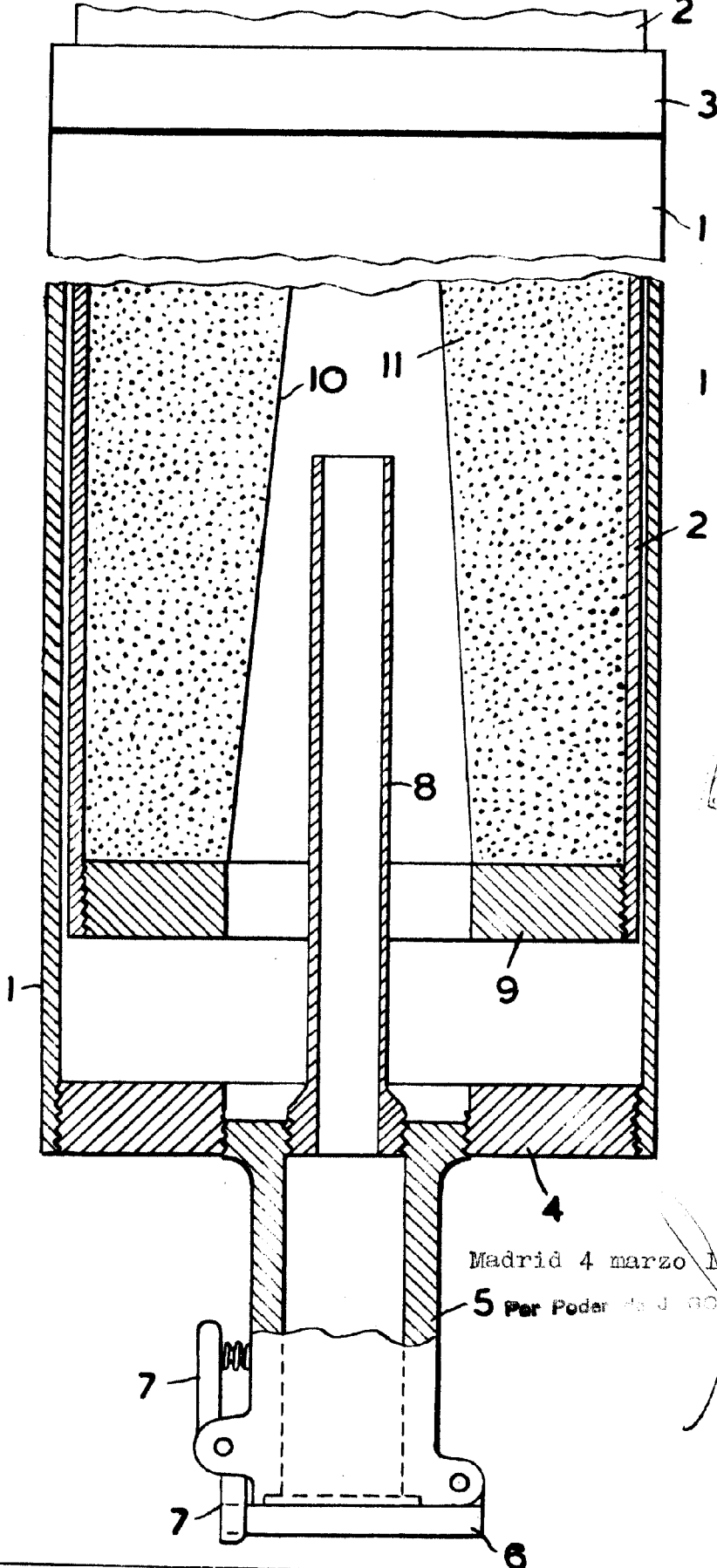
Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de marzo de 1947.

CONRAD DAVID SCHERMULY, ALFRED JAMES SCHERMULY y CHARLES SCHERMULY.

Por Poder de J. GOMEZ ACEL

2 147048



Madrid 4 marzo 1947.  
5 Per Poder de J. GOMEZ ACEL

